

El Plan Nacional de Reformas para 2013 establece un recorte de 3.134 millones en Sanidad y 828 para Dependencia

Madrid (01-03/05/13) - Redacción

- **Según el documento enviado por el Gobierno a Bruselas este martes, se prevén nuevas medidas de ahorro para este año, que provendrán de la reforma de la cartera de servicios, de la reducción del gasto farmacéutico o de la implantación de la E-Salud y de un nuevo modelo de gestión clínica.**
- **Por otra parte, en dependencia, los beneficiarios verán incrementada su contribución en un 5 por ciento.**

Pese a que el pasado viernes, tras el último consejo de Ministros, no se presentaron estas medidas, en el último Plan Nacional de Reformas para 2013 que España ha presentado a Bruselas, se establece un recorte de 3.134 millones para Sanidad, y de otros 828 para Dependencia. A la espera de que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, comparezca el próximo día 8 en el Congreso de los diputados para explicar estas reformas, ya está publicado el documento en el que se establecen. Según el mismo, "se continuará con las reformas iniciadas en 2012, que supusieron una reducción del gasto sanitario del 8 por ciento, y se adoptarán iniciativas nuevas, siendo el impacto estimado total de 3.134 millones de euros en 2013", dentro del presupuesto sanitario. Este Plan Nacional de Reformas, establece diferentes partidas de ahorro. La primera de ellas, estimada en un total de 700 millones de euros, provendrá de la ordenación de la nueva cartera de servicios, la cual en principio aún está por definir. Según explica el documento "se continuará con la ordenación de la cartera de servicios asistenciales según los criterios de calidad y seguridad aprobados por el Consejo Interterritorial de Salud para los grupos de cribados, y para la optimización de 13 servicios de especialidades médicas, y además, se elaborará un nuevo catálogo de implantes quirúrgicos".

Nuevamente otra de las partidas afectadas, tendrá relación con el gasto farmacéutico. Si bien se afirma que las anteriores medidas ya instauradas, como la redistribución del copago farmacéutico, han supuesto ya unos ahorros de 1.589 millones de euros desde julio de 2012 a marzo de 2013, parece no ser suficiente. Así, este pack de medidas incluye algunas ya anunciadas como la nueva Orden de Precios de Referencia, para la que se estima un impacto de 400 millones de euros, o la puesta en funcionamiento, a partir de mayo, de nuevos envases de medicamentos adecuados a la duración del tratamiento. Además, incluye otras herramientas de ahorro como la puesta en marcha de una plataforma de compras centralizadas y despliegue de la E-Salud, desarrollo a nivel nacional de la historia clínica digital, así como su plena interoperabilidad, que generaría un ahorro de 300 millones para 2013, en el caso de poder coordinar a todas las CC.AA, que no se encuentran actualmente en el mismo nivel de interoperabilidad.

Otra de las cuestiones abordadas es una de las más demandadas por todos los profesionales, una apuesta por la gestión clínica. Así, se establece un nuevo marco legal para el modelo de gestión clínica en todos los centros del Sistema Nacional de Salud. Por último, se procederá a la elaboración del modelo sociosanitario con el establecimiento de un conjunto de acciones que optimicen los recursos sanitarios y sociales. Igualmente aclara que "como primera fase afectará a la implantación del seguimiento farmacoterapéutico en el 50 por ciento de residentes en residencias sociales desde los

servicios de farmacia de hospitales de referencia, lo que supondrá un impacto en el ahorro en 2013 de 150 millones de euros".

Asimismo también se establecen otros cambios, como que a lo largo de 2013 se aprobará una nueva regulación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, para que estas entidades privadas entidades privadas "colaboren en la gestión de la Seguridad Social, en particular en lo relativo a las prestaciones derivadas de incapacidad temporal para trabajar".

Aumenta el copago en Dependencia

Si el ahorro, o el recorte, estimado para la partida de dependencia asciende a un total de 828 millones de euros, se desconoce la procedencia de parte de los mismos. Este Plan si adelanta de donde se estiman los primeros 339 millones, de un aumento de la aportación del beneficiario. En concreto, explica que se está elaborando un proyecto de Real Decreto "sobre capacidad económica y participación del beneficiario en las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia donde se plantea que la aportación del beneficiario al coste de los servicios se incremente en torno a un 5 por ciento adicional, en una perspectiva de progresiva implantación en un periodo de 3 años".

Los otros 489 millones provendrían de la aprobación de otros dos decretos ley, cuyo objetivo será el de "ajustar las prestaciones a las necesidades reales de los dependientes y priorizar los servicios profesionales sobre las prestaciones económicas". Se trata por tanto de una medida de especial calado no sólo para las familias, sino también una medida que incrementará las tasas de desempleo. Según declaraciones de José Manuel Ramírez, presidente del Observatorio Estatal de Dependencia, realizadas a La Sexta Noticias, si se aplican estas medidas perderán el empleo 15.000 auxiliares para la dependencia.

Médico Interactivo